



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00882185--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director del Departamento COMPUTACIÓN solicita modificar las funciones docentes del Ing. Danilo Luciano PAEZ; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal en cuanto a su cargo de revista y por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar las funciones docentes del Ing. Danilo Luciano PÁEZ (Leg. 42021) en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, Interino, en INGENIERÍA DEL SOFTWARE y SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS del Departamento COMPUTACIÓN, a Profesor Adjunto, dedicación simple, Interino, en INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE del Departamento COMPUTACIÓN.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar al interesado, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

em/Mbl